

Noticias

BURGOS, Carmen de: *La mujer moderna y sus derechos*. Edición y estudio introductorio de Pilar Ballarín Domingo. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

La edición de *La mujer moderna y sus derechos* forma parte de la recuperación de la obra y la trayectoria histórica de las pioneras del feminismo español, en este caso de Carmen de Burgos.

Pilar Ballarín presenta esta edición como un acto de justicia necesario y oportuno para recuperar parte de la memoria que nos arrebató el franquismo al censurar toda la obra de esta escritora tras la Guerra Civil. Se dan la mano así dos generaciones de mujeres a las que une la pasión por la igualdad. Carmen de Burgos, pionera en la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en las primeras décadas del s. XX, y Pilar Ballarín, pionera en los Estudios de las mujeres y en la lucha por lograr la presencia de las mujeres allí donde se conforma el pensamiento y la creación científica.

Pilar Ballarín ha preparado esta edición con un excelente y documentado estudio introductorio tanto sobre el personaje como sobre la obra en cuestión. En él nos ofrece una atractiva semblanza de Carmen de Burgos como maestra, escritora, periodista, conferenciante, viajera, feminista, republicana, y como mujer con una notable presencia en la vida política y social de la época. Este recorrido por su experiencia vital, por su itinerario humano nos enseña las diferentes maneras en las que una mujer de estas características es vivida, reelaborada o mediatizada para traducirse en acción cotidiana. Su aproximación biográfica nos ayuda a restituir la multiplicidad de la experiencia femenina, las vías que las mujeres han tenido que utilizar para afirmarse como individuos completos. Carmen de Burgos fue una mujer singular, que rompió, junto con otras muchas de la época, el estrecho marco de movimientos de las mujeres. Lo hizo de forma valiente y apasionada, con contradicciones, dejando parte de su vida en la experiencia, y acompañada de la grandeza de quienes luchan por los mejores ideales de igualdad y justicia.

Por eso llama la atención el silencio y el olvido que recayó sobre ella tras la Guerra Civil española. Y silenciar a Carmen de Burgos era difícil. Si revisamos su amplia actividad pública o abrimos los periódicos de principios de siglo (*Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, etc.) la encontramos opinando sobre la educación, el divorcio, el voto, la moda de las mujeres, haciendo entrevistas al Papa, al presidente de Portugal, realizando campañas a favor del voto de las mujeres, a favor de la paz; creando solidaridades femeninas, destacando a aquellas mujeres, que como ella, rompían con los

papeles sociales atribuidos a las mujeres de la época y se adentraban en los terrenos de la política, la ciencia, la literatura y la vida profesional. Por eso se pregunta Pilar Ballarín por las razones de ese peculiar olvido. Tras la Guerra Civil, Carmen de Burgos, como tantos autores republicanos y de izquierdas, desapareció bajo la pesada losa de la censura franquista. Se recuperaron poco a poco los nombres y las obras de muchos escritores. Pero de ella, mujer, roja, masona, escritora y feminista era preferible no hablar. Por eso hay otras razones más allá de las políticas, y es que su comportamiento personal rompía con las normas que se exigían a las mujeres y superaba el límite de lo aceptable en una mujer.

Ella misma era consciente de las dificultades de las mujeres para abrirse un hueco: “Sola, con una pluma en la mano y algunos centenares de artículos publicados en una oscura labor diaria, sin otra gloria que la de no plegarse nunca a exigencias y convencionalismo...”¹.

La mujer moderna y sus derechos es, sin duda, una de sus mejores obras. Una obra moderna y pionera que es al tiempo, como bien señala Pilar Ballarín, un testimonio de inestimable valor para conocer la evolución de las mujeres hacia 1927. Es una obra en la que denuncia la injusticia que se ejerce con las mujeres y en la que reivindica la igualdad. También es un ensayo eminentemente educativo “en el sentido más amplio del término”, porque la necesidad de una mayor y mejor educación de las mujeres está presente en toda la obra, y porque es una obra didáctica donde Carmen de Burgos busca popularizar el compromiso feminista y ampliarlo como necesaria estrategia política.

La obra comprende catorce capítulos en los que hace un amplio repaso a la situación de las mujeres en diversas facetas: la educación, el trabajo, la actividad profesional, el arte y la ciencia, la familia y el matrimonio, la maternidad, las leyes, la religión, el ejército, la moda, la lucha por el sufragio, las asociaciones de las mujeres y sus reivindicaciones, etc. En todas ellas busca con afán hacer visible la experiencia de las mujeres a lo largo de la Historia, su lucha y sus argumentos para avanzar en derechos políticos y sociales, pero también la situación que padecen o han padecido y los argumentos dados por los varones para mantener el status de las mujeres. Con ello busca desmentir la pretendida inferioridad natural de las mujeres y apoyar la tesis de la construcción histórica de la exclusión de las mujeres.

En su estudio preliminar Pilar Ballarín agrupa en cuatro bloques temáticos todo el contenido: el origen del feminismo y sus logros, contra los

1. BURGOS SEGUI, Carmen de: *La mujer en España*. Conferencia pronunciada en la Asociación de la Prensa de Roma el 28 de abril de 1906. Valencia, p. 8.

prejuicios, denuncia de la situación legal y reivindicación de derechos. El origen del feminismo y sus logros incluye los capítulos I y XIV. El segundo bloque lo forman los capítulos II y III, en los que presenta y rebate las incoherencias de las teorías antifeministas obstinadas en demostrar la inferioridad física y psicológica de las mujeres. La denuncia de la situación legal de las mujeres, especialmente en el Código Civil y en el Penal constituye el tercer bloque con los capítulos VI, VII, VIII y IX. El cuarto, el más extenso, abarca la reivindicación de derechos: al sufragio, al saber, al trabajo, al divorcio, etc. recogidos en los capítulos IV, V, X, XI, XII y XIII.

Todo ello se acompaña con una extensa bibliografía en la que se reúnen las obras escritas por Carmen de Burgos (novelas, cuentos, ensayos, biografías, traducciones, manuales, etc.) y lo que sobre ella se ha publicado.

Bienvenida, pues, a este siglo XXI, casi ochenta años después de su primera edición, esta obra de Carmen de Burgos como exponente del conocimiento, de la entrega, de la lucha y de la pasión por la igualdad de muchas mujeres a las que ella refleja en su obra. Gracias a Pilar Ballarín por su edición y por su estudio previo que proporciona una excelente información y una grata lectura.

Cándida Martínez López
Universidad de Granada

MUÑOZ MUÑOZ, Ana María, GREGORIO GIL, Carmen, SÁNCHEZ ESPINOSA, Adelina (eds): *Cuerpos de mujeres: miradas, representaciones e identidades*. Granada, Editorial Universidad de Granada (Colección *Feminae* N° 24), 2007, 412 p.

El libro que me propongo reseñar es el resultado de la “Acción coordinada” concedida a los grupos de investigación *Estudios de las Mujeres* (HUM-603) de la Universidad de Granada e *Historia y Género* (HUM-306) de la Universidad de Málaga. La citada acción se concretó en un Simposio bajo el mismo título —en cuya organización colaboraron otros grupos de investigación vinculados al Instituto Universitario de Estudios de la Mujer— y cuya finalidad era propiciar el debate científico sobre la construcción social del cuerpo e incidir en líneas de estudio feministas sobre sus representaciones y experiencias, ofreciendo enfoques y métodos multidisciplinares en torno al tema que se estudiaba.

Las editoras del libro lo introducen afirmando que “los trabajos incluidos en este volumen muestran la buena salud de los estudios de las mujeres, de género y feministas, al abrir múltiples líneas de investigación

y plantear enfoques y estrategias metodológicas transformadoras de marcos disciplinares que requieren ser permanentemente observados ante la persistencia con la que se sigue revelando la mirada androcéntrica que los preside”. La cita, aun a riesgo de su extensión, es expresiva de los objetivos de este libro.

El contenido de la publicación se distribuye en cinco bloques temáticos, el primero, *Escribir los cuerpos de mujeres*, va introducido por Adelina Sánchez Espinosa e incluye contribuciones desde la óptica de diferentes disciplinas. María Eugenia Fernández Fraile (“Algunas reflexiones sobre los usos sociales de ciertas expresiones lingüísticas”), analiza cómo las palabras, muchas veces, describen a las mujeres teniendo en cuenta sus características biológicas o en función de su situación social. María José López Huertas e Isabel de Torres (“Salud, visualización y representación del cuerpo de la mujer a través de los sistemas de indización”), partiendo de un léxico seleccionado, procedente de fuentes primarias, secundarias y terciarias, ponen de relieve el modelo seguido para representar los conceptos *salud* y *cuerpo* y su visualización en los sistemas de recuperación de información. Por su parte, Dolores Sánchez (“El cuerpo traducido: globalización de prácticas discursivas y reelaboración cultural del género”), aborda el tema de la representación del cuerpo desde el fenómeno de la traducción, entendida como una práctica social y a partir de un corpus discursivo de divulgación científica sobre la diferencia de sexo y/o de género. María José de la Torre (“La invisibilidad del cuerpo femenino en *Beowulf*: transferencias metonímicas y simbólicas del poder femenino orientadas a su ocultación y demonización”), realiza un planteamiento revisionista de la interpretación tradicional del poema épico del periodo anglosajón inglés *Beowulf*.

El segundo bloque, *Producir los cuerpos de mujeres*, lo introduce Pilar Ballarín con una serie de reflexiones sobre el cuerpo, teniendo en cuenta que el discurso biológico no es ajeno a la relación social. Margarita Sánchez (“El reflejo de la maternidad en las representaciones y cuerpos de mujeres en la Prehistoria”), trata tres aspectos que tienen que ver con el cuerpo de las mujeres y su capacidad reproductiva en las sociedades prehistóricas. Victoria Robles Sanjuán (“De cuerpos y deberes. El cuerpo como referente moral de la educación de las mujeres en la segunda mitad del S. XIX”), a través de textos de lectura dirigidos a niñas y adolescentes, se detiene en las representaciones que se hacen del cuerpo de las mujeres y qué significados transfieren. Carmen Gregorio Gil (“Los significados de masculinidad y feminidad en las prácticas escolares: la producción de cuerpos violentos”), ofrece algunas conclusiones derivadas de la investigación realizada en diferentes centros escolares de la ciudad de Granada. Por último, Ana Távora (“El cuerpo como lugar de expresión de los conflictos”), sigue el proceso por el que las mujeres han pasado de un discurso centrado en el área cor-

poral a otro centrado en el descubrimiento de los conflictos, especialmente de los de género.

El tercer bloque, titulado *Belleza y poder*, engloba relecturas no androcéntricas de los significados de la belleza femenina. Lo inicia María José de la Pascua y contiene cuatro aportaciones. María Dolores Mirón (“Divina belleza: cuerpo femenino y poder en Grecia Antigua”), pone de relieve cómo la reiteración del poder seductor de las mujeres en la Grecia Antigua significa que no hay otro poder posible para las mujeres, sin por ello dejar de mostrar los espacios de poder que tenían las mujeres en este contexto. Isabel María Andrés (“Monstruos, animales y otras féminas: representación grotesca del cuerpo femenino en las novelas de Virginia Wolf”), destaca las estrategias narrativas utilizadas por Virginia Wolf como subversión del orden de una sociedad anclada en anacronismos convencionales. Mar Venegas (“La ‘mirada normativa del otro’. Representaciones del cuerpo femenino y construcción de la identidad corporal a través de la experiencia del cuerpo como espacio de sumisión y resistencia”), pone en relación el título del libro con su trabajo de investigación sobre el debate en torno a las prácticas corporales y los procesos socioculturales que tienen como hilo conductor la mirada normativa del otro. Eugenia Gil (“Perspectivas feministas en el significado del cuerpo anoréxico”), hace un recorrido por reflexiones teóricas e investigaciones empíricas en las que se ha utilizado la teoría feminista para comprender el significado del cuerpo anoréxico, ofreciendo resultados parciales de una investigación basada en entrevistas a mujeres diagnosticadas de anorexia y/o bulimia.

El cuarto bloque, *Negaciones, asedios y violencias*, es el marco donde Margarita Birriel aglutina trabajos escritos desde perspectivas feministas y disciplinares diversas. Aurora Álvarez (“El universo sexuado: cuerpos invisibles pero imprescindibles. Una aproximación a experiencias de mujeres de la Europa del Este que realizan trabajos domésticos”), insiste en la urgencia de continuar la reflexión teórica sobre el universo sexuado que envuelve nuestra cotidianidad. Adelina Sánchez Espinosa (“Cuerpos asediados, cuerpos camuflados: Thomas Hardy y la crisis de género en la narrativa finisecular victoriana”), explica la decisión del novelista de abandonar la narrativa a favor de la poesía como signo de su incapacidad para encontrar formas narrativas alternativas y capaces de expresar las nuevas realidades del proto-feminismo. Hildegard Klein (“La objetivación del cuerpo femenino dentro del sistema de representación masculina: *Masterpieces* de Sarah Daniela”), examina la obra *Masterpieces* (1983) de la dramaturga británica Sarah Daniels. María Ángeles Gálvez (“Violencia patriarcal en el México colonial”) estudia las causas de servicia y malos tratos presentadas ante el Juzgado Eclesiástico de Toluca en el siglo XVIII, siendo la violencia de género una de sus manifestaciones más significativas.

Finalmente, en el quinto bloque *Placer, sexualidad y maternidad*, Gloria Espigado incluye cuatro aportaciones centradas en la violencia sadiana y la ensoñación surrealista, ejemplos de este tipo de recreación androcéntrica. M^a Elena de la Viña (“*Justine* o la vejación del cuerpo femenino como fuente de placer en el hombre sadiano”), destaca como los malos tratos infringidos a las mujeres es un tema siempre actual y su reflejo en la literatura es, con frecuencia, un reflejo de lo que sucede en el mundo actual. Mercedes Montoso (“Representación surrealista del cuerpo femenino: de la crueldad massoniana a la licuefacción de Éluard”), compara dos visiones surrealistas diferentes de una misma representación del cuerpo femenino. Gerardo Rodríguez (“‘Doy vida a mis personajes’: maternidad agridulce y reescritura del cuerpo femenino en Catherine Mansfield”), visibiliza a esta escritora inglesa de origen neocelandés y Pilar Villar lo hace con la irlandesa Eavan Boland.

Concluye la obra con la recapitulación de Belén Agrela y Ana Muñoz sobre los trabajos de las autoras, destacando la amplitud metodológica de los estudios de género que ha permitido, por una parte, la edición del libro y, por otra, revisar las principales cuestiones asociadas al estudio del cuerpo femenino, sus representaciones y significados desde una perspectiva multidisciplinar.

Sólo me queda felicitar a las autoras y por supuesto a las editoras que han hecho posible la publicación de la obra, así como su acierto al dedicarla a la Profesora Isabel de Torres que, a título póstumo, nos ofrece una colaboración en la misma.

María del Carmen Calero Palacios
Universidad de Granada

NASH, Mary: *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Ajuntament de Barcelona. Regidoria de la Dona, 2007.

En los últimos cuarenta años España ha sido testigo de un profundo cambio social y político. Un proceso de transformaciones de muy diversa índole que se extendió a lo largo de los años finales de la dictadura franquista y el periodo de la denominada Transición Política a la Democracia. El periodo comprendido entre la muerte del dictador Franco y la primera victoria del PSOE en 1982, y las importantes fechas intermedias de las primeras elecciones democráticas y la aprobación de la vigente Constitución de 1978, marcaron una etapa de intensas y muy aceleradas transformaciones en la que las mujeres tuvieron una presencia y un protagonismo innegable.

Sin embargo, la movilización y la lucha femenina a favor de la democracia y la igualdad de derechos han sido escasamente recogidas y reconocidas por la historiografía que se ha ocupado de estudiar esa particular página de nuestra historia más próxima, como es la correspondiente a la Transición Política. Ésta es una carencia que no debe pasar desapercibida y que debe ser puesta de relieve, analizada y subsanada lo antes posible.

Ese vacío comienza, no obstante, a colmarse con la publicación de *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Un trabajo realizado por la profesora Mary Nash en el que muestra su solidez, una vez más, como historiadora. Un libro escrito con gran riqueza narrativa, y que cuenta con un soporte teórico excelente y con una claridad expositiva envidiable. Un libro, en suma, necesario e importante porque es un magnífico ejemplo de recuperación de nuestra memoria presente, pero también por otros muchos motivos que voy a indicar a continuación.

Sin duda alguna, el libro de la profesora Nash constituye un trabajo de referencia indiscutible y obligada. Fundamentalmente por la propia temática abordada: el movimiento feminista surgido en la Barcelona de los años setenta. La autora observa y analiza la Transición Política desde una perspectiva poco frecuente, la del género. En este sentido podemos afirmar que su libro es extraordinariamente oportuno por cuanto viene a recordarnos, especialmente a las jóvenes generaciones, las profundas mutaciones sucedidas en unos pocos años en la sociedad española. Una sociedad que ha visto cómo la mujer ha pasado de una situación de marginalidad a un tratamiento público e institucional paritario respecto al hombre. Este es uno de los grandes aciertos que encierra la investigación efectuada por la autora. Ahora que nos encontramos en una coyuntura política favorable e importante para la mujer, conviene insistir en temas como los que se examinan en este libro: la contribución de las mujeres a la conquista de nuestra actual democracia. La Constitución de 1978, así como leyes aprobadas con posterioridad dirigidas a garantizar la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, fue el resultado del esfuerzo de todos, y de todas. Muchas mujeres no dudaron encabezar, liderar y secundar cuantas acciones fueron emprendidas desde distintos escenarios y frentes para impedir que en España, tras la muerte del dictador Francisco Franco, continuara perviviendo el régimen represivo, reaccionario y antidemocrático impuesto en nuestro país tras la Guerra Civil. Y así queda expuesto en el trabajo de Mary Nash. En sus distintos capítulos nos da a conocer, gracias a la utilización de un impresionante repertorio documental (escrito y oral) acompañado de un valiosísimo álbum fotográfico, la lucha y la disidencia de las mujeres en la recta final de la dictadura. Desde la resistencia política, social, cultural y feminista el movimiento de mujeres surgido en la Barcelona de los setenta

reivindicó no sólo el fin de la dictadura franquista sino también la implantación de libertades democráticas universales, así como el reconocimiento de derechos específicos de la mujer. En este punto, en el libro se hace justicia a la labor que desempeñó tanto el movimiento organizado como las acciones individuales desarrolladas por algunas mujeres a la hora de llevar al escenario público tales reivindicaciones. Labor que no fue, en absoluto, fácil. La dictadura franquista, en su prolongada andadura, educó a la sociedad española en general, y a la mujer en particular, en los ideales más reaccionarios del antifeminismo. Ideales que definían a la mujer en relación con su esencia sexual y su destino natural. Ideales que fueron concretados en la nueva legislación civil, penal y laboral que comenzó a regir en España desde julio de 1936. Aquella generación de mujeres “disidentes” tuvo en consecuencia un doble frente de lucha. De un lado, tuvo que enfrentarse a una dictadura que negaba derechos y libertades a hombres y mujeres, y de otro, tuvo que bregar con el discurso de domesticidad impuesto por el franquismo que arraigó en las entrañas de sus padres, de sus madres, de sus hermanos, y hasta de sus propios compañeros y camaradas con los que se enfrentaban a la dictadura. El lector va a encontrarse con un relato en el que no sólo se aborda cómo evoluciona el movimiento feminista desde un plano organizativo, sino también las penurias, las dificultades y las incomprendiones en que se desenvolvieron las mujeres que lo componían. Gracias al tono próximo que la profesora Nash imprime a su narración, podemos acercarnos a la lucha interna y externa de aquellas mujeres, y entender lo que supuso para ellas su inconformismo y la asunción de nuevos valores.

Por todo ello, la conquista de la ciudadanía femenina fue el resultado, como refleja la autora, de una “doble transición”. La Transición Política culminó con la instauración de un Estado de derecho erigido sobre los pilares de la libertad, la representatividad, y el constitucionalismo. Pero también de la igualdad entre hombres y mujeres. A partir de las primeras elecciones democráticas los sucesivos gobiernos tuvieron que ir desmantelando toda aquella pléyade de medidas que postraban y excluían laboral, académica, jurídica y hasta emocionalmente a las mujeres españolas. Las mujeres pasaron a convertirse, desde 1977, en ciudadanas de pleno derecho. Tal y como se resalta en el libro, fueron únicamente las mujeres las que hicieron posible cambiar la percepción ciudadana. Su encuentro y disidencia en organizaciones políticas y sindicales, en movimientos asociativos (vecinales) y culturales (nova cançó), y en otros espacios escasamente definidos sirvió para que aquellas mujeres dieran cuenta de sus propias experiencias y de sus insatisfacciones personales. Y para algo más. En la línea de lo apuntado por el sociólogo Alberto Melucci, Mary Nash destaca la decidida importancia que tuvo aquel encuentro. Aquellas “redes sociales” sirvieron para que las mujeres construyeran nuevos significados y plantearan concepciones alter-

nativas del mundo. Fue allí donde las mujeres edificaron, en un proceso de negociación y renegociación, no exento de tensiones, el sentimiento de pertenencia a un grupo diferenciado. Una nueva identidad colectiva opuesta y enfrentada a la identidad colectiva dominante y al código cultural sobre el que se sustentaba. Un “nosotras” que desafió, como advirtiera la feminista Kate Millet en su emblemática obra *Política Sexual*, el orden social y el código cultural más ancestral, universal y arraigado de los existentes en sus diversas manifestaciones: el patriarcado. A partir de ese momento se puso fin, para siempre, al silencio y a la marginación obligada. Comenzaron entonces a ver la luz las primeras publicaciones que cuestionaban y criticaban abiertamente la discriminación de la que eran objeto las mujeres españolas. Surgieron también las primeras asociaciones constituidas exclusivamente por mujeres que empezaron a funcionar como centros de organización de tempranos esfuerzos movilizadores, y como contextos en los que tuvieron lugar procesos de atribución de significados.

Atendiendo a esto último tengo que indicar que el acierto del libro no estriba sólo en su novedad y en su capacidad para estudiar el feminismo barcelonés, sino en la vía que emplea, en el enfoque metodológico que utiliza para acercarnos a un movimiento que poco a poco se fue forjando hasta hacerse visible. El libro de Mary Nash marca, en este sentido, una pauta historiográfica importante. Lejos de pretender darnos noticia, exclusivamente, de las protagonistas, de sus demandas, de sus formas de organización, y de las múltiples y variadas acciones emprendidas por aquellas mujeres, el libro tiene una finalidad mucho mayor. La profesora Nash ha sabido convertir las páginas de su investigación en un magnífico laboratorio en el que aborda un complejo asunto: la emergencia de los movimientos sociales y la adhesión a los mismos de la ciudadanía. Para ello alterna, por un lado, el análisis del movimiento, de cómo se fue organizando y saliendo a la luz pública, con las experiencias de las mujeres que componían ese movimiento, con sus vivencias íntimas, por otro. Alejándose y superando trasnochadas interpretaciones sobre los movimientos sociales y las acciones colectivas que insisten en la importancia de los cambios estructurales y de las desigualdades, en la disponibilidad y despliegue de recursos tangibles, en las cualidades organizativas de sus líderes, en las oportunidades políticas existentes en una coyuntura concreta, o en el cálculo coste-beneficio que efectúan los integrantes de una acción colectiva, Mary Nash indaga y pone el acento, por el contrario, en la vida cotidiana y en las definiciones intersubjetivas que de la realidad hacen los actores participantes, en este caso las mujeres, en los movimientos sociales. Su enfoque conecta, de esta forma, con las propuestas de algunos historiadores (Alf Lüdtke, Dorothee Wierling, Luis Castell) que consideran que la exploración de la vida cotidiana es sustancial para apreciar los fenómenos históricos en toda

su complejidad y variedad. Pero también con aquellas reclamaciones que hicieran, hace algunas décadas, sociólogos como Alberto Melucci o Alain Touraine, que expresaban la necesidad de que todas las teorías que se habían formulado hasta ese momento para estudiar las acciones colectivas se ensancharan hasta incluir factores no estrictamente externos ni racionales que facilitaban o constreñían la emergencia o mantenimiento de un movimiento social. *Dones en Transició* pone de manifiesto el predicamento y la enorme validez que para el análisis de los movimientos sociales surgidos en España en las décadas de los sesenta y setenta, tienen tanto el enfoque de aquellos historiadores como la denominada teoría constructivista elaborada por los sociólogos, por cuanto ambas consideraciones permiten profundizar tanto en los planos subjetivos de las gentes como en las pautas culturales sobre las que se normativiza la sociedad.

En definitiva, pues, nos encontramos ante una investigación ejemplar y ejemplarizante. Una investigación que invita a cambiar la lente, los enfoques y los paradigmas empleados hasta ahora en el estudio de la movilización social. Y ello para llegar a comprender, de una forma más precisa, los componentes, factores y estímulos que indujeron a una extensa y variada gama de individuos a integrar y secundar redes y movimientos de acción colectiva. Redes y movimientos que resultaron, a la postre, enormemente fructíferos para la sedimentación de identidades democráticas entre amplios colectivos de la sociedad. El prisma de lo cotidiano y del constructivismo social puede ser una buena herramienta y brinda importantes posibilidades. Humaniza la historia, propicia acercarnos a los sujetos, explorar sus inquietudes a la vez que sacar a flote lo que permanece inadvertido y que, sin embargo, regulariza las pautas sociales.

Teresa María Ortega López
Universidad de Granada